



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° O3
Abril 07 de 2022
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

REPUBLICA DE HONDURAS

SERVICIO TECNICO PREVENTIVO CORRECTIVO DE: 10 RECARGAS EXTINTOR 05-10-20 LBRS; 02 REVISIONES AGENTE LIMPIO CO2 10LBS; 01 CAMBIO CILINDRO MULTIPROPOSITO 20 LBS; 02 SUMINISTROS PISO ABX; 01 REVISION EXTINTOR AGENTE LIMPIO 123; 02 FUMIGACIONES GENERALES AMBAS SEDES; 02 DESRATIZACION EN SEDES Y 02 DESINFECCION ULV SEDES. ITEM DEL PAA NROS 03-04 DEL SGP INICIAL.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Recarga y mantenimiento extintor color amarillo de polvo químico seco ABC. Multipropósito 5 libras, Sede la Rosa
2	6	Recarga extintor color amarillo de polvo químico seco ABC. Multipropósito para todo tipo de fuego de 10 libras, ambas sedes.
3	3	Recarga extintor color amarillo de polvo químico seco ABC. Multipropósito para todo tipo de fuego de 20 libras, ambas sedes.
4	2	Revisión y mantenimiento extintor CO2 10 Lbs, Sede Principal
5	1	Cambio de Cilindro Extintor Multipropósito 20 libras, Sede Principal
6	2	Suministro de bases de piso para Extintor ABC, Sede Principal
7	1	Revisión extintor Solkaflam (blanco) Agente limpio 123, sede la Rosa
8	1	FUMIGACIÓN GENERAL SEDE REPÚBLICA DE HONDURAS: Servicio de fumigación, desinsectación (CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS) mediante métodos mecánicos y de aspersión, en el que se controlen las principales plagas como son cucarachas, zancudos, hormigas, chinches y demás rastrojos y voladores.
9	1	DESRATIZACIÓN SEDE REPÚBLICA DE HONDURAS: Servicio de Control de Roedores (ratas y ratones) con cebo rodenticida de segunda generación con acción anticoagulante
10	1	SEDE REPUBLICA DE HONDURAS: Desinfección Termonebulización ULV *.
11	1	FUMIGACIÓN GENERAL SEDE LA ROSA: Servicio de fumigación, desinsectación (CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS) mediante métodos mecánicos y de aspersión, en el que se controlen las principales plagas como son cucarachas, zancudos, hormigas, chinches y demás rastrojos y voladores.
12	1	DESRATIZACIÓN SEDE LA ROSA: Servicio de Control de Roedores (ratas y ratones) con cebo rodenticida de segunda generación con acción anticoagulante
13	1	SEDE LA ROSA: Desinfección Termonebulización ULV *.

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$2,990,950

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

O5 del Abril 07 de 2022

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

REPUBLICA DE HONDURAS

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el NUEVO Reglameto de Contratación VIRTUAL - PRESENCIAL aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en **Acta Nro 03 y Acuerdo 04 Del 23 de marzo de 2020**, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv y se colocaran las invitaciones en la Pag Web de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en el Correo establecido para ello : republicadehonduras@gmail.com

Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: Cr. 50B 97A -30

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con el objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública bien diligenciada
- Certificado cuenta bancaria no mayor a dos meses
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. PLAZO

30 días

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá enviar la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL y en el correo VIRTUAL establecido para ello: republicahonduras@gmail.com

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y en el correo: republicahonduras@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les enviara al correo de ellos, inscrito en los documentos entregados, un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAGINA WEB: www.ierepublicahonduras.edu.co , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Abril 07 de 2022	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Abril 07 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Abril 08 de 2022	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Abril 18 de 2022	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Abril 19 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Abril 20 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Abril 21 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Abril 21 de 2022	Rectoría


BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. Abril 07 de 2022


Firma 1:

Hora y fecha de Desfijación: 16:30 p.m. Abril 08 de 2022


Firma 1: